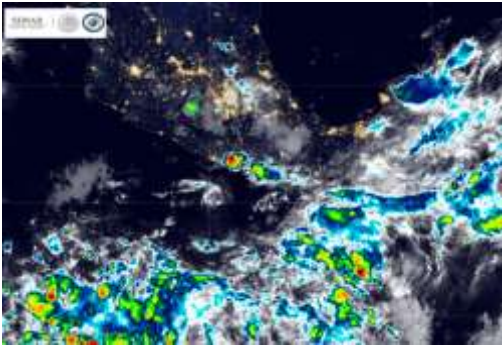




SECRETARIA DE MARINA
 SUBSECRETARIA DE MARINA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAPITANÍAS DE PUERTO
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MARÍTIMA



AVISO NÁUTICO No. 189/2018

Fecha		3 de junio 2018	
Zona de inestabilidad en el Pacífico sur mexicano presenta un 40 % de desarrollo ciclónico			
Zona de vigilancia (costa y zonas marítimas)	Estados	Capitanías	
	Chiapas	Puerto Chiapas, Chiapas de Corzo, La Concordia	
	Oaxaca	Salina Cruz, Bahías de Huatulco, Puerto Escondido, Puerto Ángel	
	Guerrero	Acapulco, Pie de la Cuesta y Zihuatanejo	
		<p>El desarrollo de un sistema de baja presión de 1008 hPa en el eje de la activa zona de convergencia intertropical, en la latitud 12° Norte y longitud 100° Oeste a 237 MN (439 km) al sur-suroeste de Puerto Ángel, Oax., y a 260 MN (481 KM) al sur de Punta Maldonado, Gro., en combinación con una línea de vaguada que se extiende desde la Península de Yucatán hasta el Pacífico sur.</p> <p>Favorecen en costas y zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca e interior del Golfo de Tehuantepec, cielo nublado con probabilidad de lluvias moderadas a fuertes, reducción en la visibilidad, actividad eléctrica, y el posible desarrollo de turbonadas que favorecen el incremento repentino del viento y del oleaje, condiciones que se propagarán hacia las costas y zonas marítimas de Guerrero, favoreciendo el deterioro de las condiciones meteorológicas y oceanográficas.</p> <p>El viento será del este y sureste de 16 a 22 nudos (30 a 40 kph) con rachas superiores a los 27 nudos (50 kph) en áreas de tormenta y olas de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts) en costas y superiores a los 10 pies (3.0 mts) en zonas marítimas, sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje.</p>	
		<p>Atención a los navegantes, comunidad portuaria y ribereña</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda a los navegantes de embarcaciones menores no hacerse a la mar, en caso de encontrarse navegando buscar refugio en el puerto de abrigo más cercano. • Se recomienda a los navegantes de embarcaciones mayores extremar precaución. • Los navegantes de todo tipo de embarcaciones, la comunidad marítima-portuaria, las actividades de turísticas náutico, deportivas, de pesca y de playa, así como la comunidad ribereña deberán mantener precaución y atender las recomendaciones de la <u>Autoridad Marítima Nacional y de Protección Civil</u> • <u>Se mantiene en vigilancia</u> 	
Elaboró: L.C.A Toto			

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-140410>

Para mayor información consulte la sección de: <http://meteorologia.semar.gob.mx/>